

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenaza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Sr. Jubilado ALBERTO RETAMAR, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 24 de Junio de 2009. Marcelo Frutos, Ayudante de Firma, Mesa de Entradas.

\$ 15 72681 Jul. 1 Jul. 15

---